



*Municipalidad de Epuyén
Honorable Concejo Deliberante
Provincia del Chubut*

**ORDENANZA N° 1072/2013
Adjudicación en Venta a favor de Carlos Spadone**

VISTO:

La Ordenanza de Tierras fiscales Rurales N°98, texto ordenado según modificaciones introducidas por Ordenanza N°280 y el Expte. N°368/61IAC-ME; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N°024/13 del Honorable Concejo Deliberante se autorizó la transferencia de derechos de la Sra. Elisa Rita ZAPATA. LC N°0.720.205, a favor del Sr. Carlos Pedro SPADONE, DNI N°4.864.107, sobre la superficie aproximada de 10ha, determinada por parte del sector 2, Circunscripción 4, ubicada sobre Ruta Provincial N°70, teniendo como linderos al norte el Lote 107, al este y oeste tierras fiscales municipales y al sur en medio con Lote 81, todos de la Fracción B-11;

Que por Expediente de mensura P-926-10, Plano N°28611, el inmueble en cuestión dio como resultado una superficie de 10ha, determinada por la Parcela 11, Chacra 9, Sector 2, Circunscripción 4 del ejido de Epuyén;

Que el Sr. Spadone ha cumplimentado lo dispuesto en el artículo 2º de la resolución de autorización;

Que entonces es necesario modificar la titularidad de la tierra en cuestión;

Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN
En uso de sus facultades constitucionales sanciona con fuerza de
ORDENANZA**

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la Ordenanza N°919/09.-

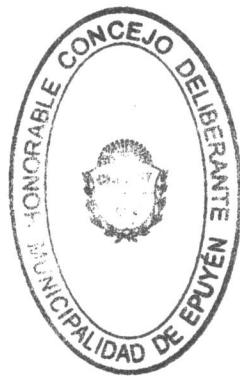
Artículo 2º.- Adjudicar en venta al Sr. Carlos Pedro SPADONE, DNI N°4.864.107, argentino, casado, la superficie de 10ha, determinada por la Parcela 11, Chacra 9, Sector 2, Circunscripción 4 del ejido de Epuyén, Dpto. Cushamen, Pcia. Del Chubut.

Artículo 3º.- El adjudicatario estará en condiciones de continuar con los trámites para la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble.-

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese, y, cumplido Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYEN A LOS DIECINUEVE
DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.-

Pedro E. Calluqueo
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuén



Irma Melipit
Presidenta H. C. D.
Municipalidad de Epuén